

ACTA No. 138

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 138 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el jueves 15 de febrero del 2018, a partir de las 3:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejala Propietaria presente:
Yadira Trejos Segura

Concejala Suplente Presente:
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Ausentes:
Carlomagno Méndez Miranda, justificado
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Temas: a) Reporte de acuerdos; b) Asuntos pendientes y; c) Informe de la Auditoría Interna AIM-06-2017.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejal Propietario y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 138 al ser las 3:45 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Walter Bello y la Concejal Ligia Camacho Solano asume como propietaria y el quórum se establece en tres propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Temas: a) Reporte de acuerdos; b) Asuntos pendientes y; c) Informe de la Auditoría Interna AIM-06-2017.

Inciso a: Se inicia con el análisis de los reportes de acuerdos tomados por este Concejo Municipal iniciando con los tomados del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2017 y solicitan a la Administración Municipal retomar los siguientes:

Sesión	Número acuerdo	Lo acordado
95	02	“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Administración, mediante la Comisión de Deporte y Cultura la ejecución de un concurso para la propuesta de una bandera y un himno de nuestro distrito, con el objetivo de promover nuestra identidad y empoderamiento comunal enriqueciendo nuestro sentido de pertenencia y presentarle nuestra bandera e himno al distrito en las celebraciones de nuestras fiestas patrias del 15 de setiembre del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.
97	04	<ol style="list-style-type: none">1. Declarar de interés comunal el proyecto de Far Corners Community Musical Theatre por el impacto que tiene en nuestros jóvenes en su formación individual, social, cultural y artístico.2. Agradecer a la señora Lisa Whitson Burns por la entrega y compromiso que ha tenido en este proyecto en beneficio de los jóvenes de nuestro distrito.3. Solicitar a la administración asignar dentro del presupuesto anual de este concejo recursos económicos para apoyar este proyecto, por el impacto social que tiene en nuestro distrito”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.
97	07	“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la administración coordinar una reunión entre Concejo,

		Administración, Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, Asesor Legal y los señores Reiniel Cruz y Freddy Arce para conocer el estado actual de los proyectos urbanísticos en sus propiedades”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.
117	04	“Considerando la importancia que tiene la ejecución de los proyectos financiados con recursos provenientes de la Ley 8114 y la Ley 9329, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda suscribir el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde tal como fue aprobado por este Concejo, para efectos del presente convenio será firmado entre el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas y el Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.
118	04	“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Administración y a la Asesoría Legal un pronunciamiento y un dictamen legal respectivamente en relación con la solicitud planteada por el señor Freddy Arce y otros vecinos sobre la declaratoria de calle pública en la finca 6-221348-000, representada por el plano catastrado P-1347729-2009”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.
121	01	“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar a la administración de la Intendencia de Monte Verde para que en conjunto con la Administración de la Municipalidad de Abangares presenten una propuesta marco de cooperación para ser presentado por ambas partes y con ello dar inicio a un trabajo conjunto en pro del beneficio de las dos comunidades”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.
	04	“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la administración analizar la propuesta presentada por el señor José Luis Villalobos en relación con el proyecto vial alrededor de la plaza, emitiendo una respuesta con copia a este Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Así mismo, que la administración presente un informe de las notificaciones realizadas según el acuerdo No. 05 de la sesión No. 97.

Inciso b: Seguidamente se procede a la revisión de los asuntos pendientes del segundo semestre del 2017 y se destacan dos puntos: 1) Retomar el tema de instalar cámaras de vigilancia en la parte interna y externa del edificio del Concejo Municipal y la confección del estandarte municipal en la próxima sesión para que se asignen recursos en el presupuesto extraordinario 1-2018 y; 2) retomar los asuntos pendientes en una sesión extraordinaria en la que se solicite la presencia del Intendente Municipal.

Inciso c: Por asuntos de tiempo el análisis del Informe de la Auditoría Interna AIM-06-2017 se retomará en otra sesión que oportunamente se convocará.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:30 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal